

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a María Teresa Ruiz Peña:

## **Reclamación de pago: María Teresa Ruiz Peña**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (KAFE SYS GROUP SOLUTIONS SL), por importe de **544,50 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 6312, de fecha 09 - 04 - 2025 por importe de 544,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES28 2100 3138 3422 0034 1118 y nos envía el justificante de pago al mail fe@kafesys.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Fernando (KAFE SYS GROUP SOLUTIONS SL)**